Asunción, 01 de junio de 2023.-

Nota U.O.C. Nº: 329/2023

Abogado
Pablo Seitz, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de elevar la presente ***Declaración*** *en mi carácter de Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Migraciones, en referencia al llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 05/2023, "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER" con ID N° 429.131. En ese contexto, se realizan las siguientes afirmaciones en carácter de* ***DECLARACION JURADA, bajo mi completa responsabilidad:***

Que, la misión Institucional de la Dirección Nacional de Migraciones es garantizar el cumplimiento de la Normativa Migratoria en el territorio nacional, lo cual se basa en ejecutar la política migratoria nacional a través de la prestación de servicios dinámicos y eficaces, a connacionales y extranjeros, en cumplimiento y respeto a las leyes. En ese sentido, presta servicios de manera oportuna, transparente, íntegra y segura, respetando los derechos humanos, contribuyendo a la seguridad nacional, mediante la adopción de tecnología moderna.

Que, la Dirección General de Migraciones como Institución encargada de la Política Migratoria, es el organismo estatal encargado del control migratorio y el otorgamiento del estatus migratorio correspondiente según disposición legal; por ello, la Dirección Nacional de Migraciones cuenta con varias oficinas: central, regionales y puestos de control. En ese sentido, la DNM además de realizar controles fronterizos, trámites relacionados a la radicación, etc., realiza tareas administrativas propias de las Instituciones Públicas, por lo que los insumos del llamado de referencia son necesarios para que dichas labores no se vean interrumpidas por la falta de los mismos; situación que efectivamente se está sufriendo (falta en depósito de los mismos).

Por lo tanto, a fin de evitar contratiempos en las labores institucionales por la falta de los insumos del llamado, se justifica la remisión del contrato antes del plazo establecido en la normativa de la DNCP.

En base a lo expuesto precedentemente, ***se remite la presente declaración jurada,*** *a fines pertinentes del llamado de referencia.*

Atentamente.-

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
UOC

Abg. Fátima Roa Sánchez
Jefa U.O.C.
Dirección Nacional de Migraciones